

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°617 ORDINARIA, DEL 8 DE JULIO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Se excuso el Vicepresidente Nacional, Raúl Morales Matus.

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 617 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA. Se pone a consideración el Acta de la Sesión N° 616, de 17 de junio 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 21 de junio al 7 de julio 2011)
Escuchada la Cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad

3. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL, Sr. José Echiburú Núñez
Escuchada la Cuenta del Secretario Nacional, esta es aprobada sin observaciones

4. OPERACIONES BOMBERILES, Vicepresidente Nacional Sr. Claudio Miranda Douglas.
4.1.-Proyecto Carro Semi Urbano CB Quellón 2a Cía.:

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional de Los Lagos, del proyecto "**Adquisición Unidad Material Mayor Segunda Compañía Cuerpo de Bomberos Quellón**" la que posee la especialidad de agua.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro bomba Berliet GAK20 año 1972 que ya tiene cumplida su vida útil.

El proyecto pretende la asignación de un carro bomba del tipo C-4 marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault modelo Midlum 280.15 proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo.

El financiamiento del aporte establecido equivalente al 60 % del costo internado del carro base, será asumido por el cuerpo de Bomberos de Quellón de la siguiente forma: a) Con aporte de la

Ilustre Municipalidad de Quellón, mediante Decreto Exento N° 2060 de 13 de junio de 2001 que aprueba aporte a Bomberos para compra de carro bomba, comprometiendo la cancelación de aporte de \$50.000.000 en tres cuotas anuales iguales a partir del año 2012, b) Con un aporte de \$ 26.748.700.- que se solicita a la Junta Nacional con cargo al Fondo Solidario y c) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Analizados los antecedentes se acuerda no ha lugar al proyecto presentado por el Cuerpo de Bomberos de Quellón toda vez que, el compromiso para financiamiento del aporte manifestado por el Consejo Municipal para los años 2012, 2013 y 2014 mediante el Decreto Exento 2060 de fecha 13 de junio de 2011, excede el mandato del actual Consejo Municipal.

4.2.-Proyecto Carro Urbano Mayor CB Metropolitano Sur 3a Cía.:

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, del proyecto "**Adquisición Material Mayor Unidad de Rescate Integral para la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur**" la que posee la especialidad de agua y rescate.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro de rescate marca Freighliner año 1995 que está cumpliendo su vida útil.

El proyecto pretende la asignación de un carro del tipo C-3 marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault modelo Midlum 300.18 proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo más los opcionales de catalogo y mejoras solicitadas por el Cuerpo de Bomberos.

El financiamiento del aporte establecido, será asumido por el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur de la siguiente forma: a) Con aporte de la suma de 75.116.427; b) con el aporte por la suma de \$ 12.019.000.- correspondiente a los opcionales y c) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda que, una vez enterado en Tesorería Nacional el aporte comprometido por la suma de \$75.116.427.-, y recibida nota del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, aceptando pagar la diferencia que pudiese producirse en caso de no aceptarse por parte del Servicio Nacional de Aduanas el ingreso del carrobomba acogido a la partida 012; emitir por mandato del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Orden de Compra a la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva por 1 Carro Bomba Urbano Mayor 4x2 montado sobre chasis Renault modelo Midlum 300.18 incorporando los opcionales y mejoras solicitadas por el Cuerpo, previa suscripción del correspondiente mandato especial otorgado a esta Junta Nacional para los efectos de tramitar la adquisición e importación del aludido vehículo de emergencia.

El costo de los opcionales por la suma \$ 12.019.000 deberán enterarse en Tesorería Nacional antes de la recepción del carro.

A su vez el Cuerpo deberá colocar a disposición de la Junta Nacional el carro que se reemplaza.

4.3.-Proyecto Carro Rescate CB Santiago 12º Cía.:

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, del proyecto "**Adquisición Unidad de Rescate para la 12ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago**" la que posee la especialidad de escalas y rescate.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro de rescate marca Camiva VSR B-110 año 1994.

El proyecto pretende la asignación de un carro de rescate del tipo C-11 marca Crimson Fire montado sobre chasis International modelo 4300 XT Fire proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Ferexpo S.A. y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo más los opcionales de catálogo y mejoras solicitadas por el Cuerpo de Bomberos.

El financiamiento del aporte establecido más el 100% del valor de los opcionales, será asumido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago de la siguiente forma: a) Con aporte de la suma de \$97.745.038.- a enterar; y b) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Santiago con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda, una vez enterado en Tesorería Nacional el aporte comprometido, y recibida nota del Cuerpo de Bomberos de Santiago, aceptando pagar la diferencia que pudiese producirse en caso de no aceptarse por parte del Servicio Nacional de Aduanas el ingreso del carrobomba acogido a la partida 012, emitir por mandato del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Orden de Compra a la empresa Crimson Fire por 1 Carro de rescate montado sobre chasis International modelo 4300 XT Fire incorporando los opcionales de catálogo y mejoras solicitadas por el Cuerpo, previa suscripción del correspondiente mandato especial otorgado a esta Junta Nacional para los efectos de tramitar la adquisición e importación del aludido vehículo de emergencia.

A su vez el Cuerpo deberá colocar a disposición de la Junta Nacional el carro que se reemplaza.

4.4.- Proyecto Carro CB Quilpué 1a Cía.:

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional de Valparaíso, del proyecto "**Adquisición Unidad Estructural para la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos Quilpué**" la que posee la especialidad de agua.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro bomba Camiva año 1990 que ya tiene más de 20 años de vida útil.

El proyecto pretende la asignación de un carro bomba Urbano Mayor marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault modelo Midlum 300.18 proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo más los opcionales de catálogo y mejoras solicitadas por el Cuerpo de Bomberos.

El financiamiento del aporte establecido más el 100% del valor de los opcionales, será asumido por el Cuerpo de Bomberos de Quilpué de la siguiente forma: a) Con aporte de la suma de 6.000.000 ya enterados e Tesorería Nacional; b) con 6 cuotas semestrales a partir del año 2011 por la suma de \$ 11.529.482.- y c) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Quilpué con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda una vez enterado en Tesorería Nacional el aporte inicial comprometido, emitir por mandato del Cuerpo de Bomberos de Quilpué, Orden de Compra a la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva por 1 Carro Bomba Urbano Mayor 4x2 montado sobre chasis Renault modelo Midlum 300.18, previa suscripción del correspondiente mandato especial otorgado a esta Junta Nacional para los efectos de tramitar la adquisición e importación del aludido vehículo de emergencia.

A su vez el Cuerpo deberá colocar a disposición de la Junta Nacional el carro que se reemplaza. En caso de aceptarse por parte del Servicio Nacional de Aduanas el ingreso del carrobomba acogido a la partida 012, se descontará del aporte el valor de la rebaja obtenida.

4.5.- Solicitud de Certificado al FNDR Proyecto Carro CB Bulnes:

Tomar conocimiento recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional del Bío Bío de la solicitud de emisión de certificado de cofinanciamiento para ser presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto "**Adquisición Material Mayor Cuerpo de Bomberos Bulnes**".

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro bomba Berliet GAK año 1974 que ya tiene cumplida su vida útil.

El proyecto pretende la asignación de un carro bomba del tipo C-4 marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault modelo Midlum 280.15 proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo.

El financiamiento del aporte establecido será asumido por el cuerpo de Bomberos de Bulnes de la siguiente forma: a) Con aporte del FNDR por la suma de \$ 56.748.700, para el cual se solicita la emisión del respectivo certificado b) Con un aporte de \$ 20.000.000.- aportados por el Cuerpo de Bomberos y c) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos y el FNDR.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Bulnes con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos del Bio Bio y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda emitir el certificado de cofinanciamiento para ser presentado al FNDR para la adquisición de 1 Carro Bomba Semi Urbano 4x2 montado sobre chasis Renault modelo Midlum 280.15.

4.6.- Proyecto Escala reacondicionada CB Valdivia 3a Cía.:

Tomar conocimiento del proyecto "**Renovación de carro Escala Mecánica para la Tercera Cía. del Cuerpo de Bomberos de Valdivia**".

El Consejo Regional de Los Ríos respalda y apoya el proyecto debido a que la Tercera Cía. para la atención de emergencias en altura, cuenta con un carro escala Magirus Deutz del año 1973, el cual se encuentra en condiciones deficientes e inseguras por la fatiga de su material en sus 38 años de servicio lo cual impide desarrollar las labores en condiciones normales y con seguridad tanto para los Voluntarios que la operan como para los rescatados.

La necesidad que plantea esta iniciativa que tiene un costo de \$32.960.000 es mejorar su actual material de altura importando desde Alemania una unidad de Escala reacondicionada con las siguientes características que garantizará mayor confiabilidad y menor tiempo de respuesta ante una emergencia en edificaciones de altura.

Chasis Mercedes Benz 1422 F, tracción 4x2, caja de cambios manual, motor Diesel V-6 de 165 Kw, 220 CV, dirección hidráulica año 1984, kilometraje 21.400 y 601 horas de trabajo y sistemas de alarma.

La escala es marca Metz automática de 30 metros con canasto desmontable con control remoto, porta camilla sobre el canasto, monitor, control electrónico de baja presión en patas de terrenos irregulares, generador de bencina de 5 Kva.

El costo internada en Chile es de \$32.960.000, la forma de pago contempla M\$28.000 al contado y el saldo M\$4.960 al momento de presentar copia del B/L.

Certificado TUV vigente hasta octubre de 2012.

ACUERDO: Analizados los antecedentes se acuerda no ha lugar al proyecto presentado por falta de antecedentes respecto de las garantías y del servicio técnico disponible en Chile.

4.7.- Proyecto Construcción Galpón CB Punitaqui:

Tomar conocimiento que se recibió la documentación y presupuesto para el retiro del galpón de estructura metálica donde funcionaban provisoriamente la Primera y Segunda del CB de Punitaqui y su traslado al sitio donde actualmente funcionan dichas Compañías y Central de Alarmas mientras se construye su cuartel definitivo mediante un proyecto FNDR.

Cabe recordar que el Cuerpo había presentado un proyecto para la construcción de un nuevo

galpón por la suma de \$23.401.604 el que no fue aprobado en su oportunidad por tener cuotas de inversión pendientes de años anteriores.
El nuevo proyecto considera un presupuesto total por la suma de \$11.087.448.

ACUERDO: Analizados los antecedentes se acuerda otorgar al Cuerpo de Bomberos de Punitaqui un aporte extraordinario con cargo al Fondo Solidario del Art. 26 por la suma de \$11.087.448, una vez materializada y recibida conforme la obra a ejecutar el Cuerpo debe rendir a la Junta Nacional con las facturas y documentos originales.

4.8.- Carros sin aporte:

4.8.1.- Tomar conocimiento que el Superintendente del CB de Bomberos de Punitaqui tomó conocimiento del acuerdo del Directorio recién en el día de ayer razón por la cual se solicita ampliar el plazo para conocer la decisión que adopte la Institución.

ACUERDO: En razón a los antecedentes expuestos se acuerda ampliar el plazo hasta la próxima sesión de Consejo para conocer la determinación que adopte el Cuerpo.

4.8.2.- En virtud del acuerdo del Directorio en orden a que el Consejo Ejecutivo tome la decisión de asignar el carro sin aporte N°20 correspondiente al año 2011, se informa que el Consejo Regional del Bío Bío envió un proyecto para la asignación de un carro Semi Urbano 4x2 para el Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, institución que cuenta con dos Compañías, un carro del año M-160 año 1998 en la Ciudad de San Gregorio, Capital de la Comuna y un carro Mercedes Benz año 1968 en de Estación Ñiquén que reemplazarían con la concreción del proyecto.

El Cuerpo tiene presentado a la Gobernación el balance 2010 y su Personería Jurídica al día.

ACUERDO: Analizados los antecedentes, cumplidos los procedimientos establecidos y acogidos los fundamentos de servicio se acuerda asignar un carro bomba Semi Urbano 4x2 sin aporte y equipado al Cuerpo de Bomberos de Ñiquén.

4.9.-IV Etapa proyecto FNDR Material Mayor Región Metropolitana:

Tomar conocimiento que en virtud del acuerdo del Directorio Nacional se emitió para conocimiento del Intendente de la Región Metropolitana el certificado que compromete el aporte de la Junta Nacional para el co financiamiento de la IV Etapa del proyecto FNDR de renovación de Material Mayor, hasta por la suma de \$331.401.432 monto al cual se agrega el aporte de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Quinta Normal por M\$200.000 y M\$40.000 respectivamente.

Con la ejecución del proyecto en el cual el Gobierno Regional Metropolitano aportará la suma de \$1.773.771.568 se renovará el siguiente Material Mayor a los Cuerpos que se indican:

	Cuerpo	Cía.	Tipo de carro	Marca
1	Peñaflor	Tercera	Ataque Rápido	Magirus
2	Colina	Cuarta	Escala Mecánica	Magirus

3	Talagante	Segunda	Urbano Mayor	Magirus
4	Buín	Primera	Rescate Vehicular	Crimson
5	Quinta Normal	Sexta	Escala Mecánica	Magirus
6	San Bernardo	Quinta	Forestal	Magirus
7	San José de Maipo	Tercera	Rescate Vehicular	Crimson
8	Santiago	Quinta	Escala Mecánica	Magirus
9	Til Til	Primera	Forestal	Magirus
10	Conchalí	Quinta	Porta Escala	Crimson
11	Maipú	Segunda	Urbano Mayor	Magirus

4.10.-Proyecto Material Mayor CB Talcahuano 8a Cía.:

Tomar conocimiento que el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano enteró en Tesorería Nacional el aporte comprometido por la Fundación CAP para la ejecución del proyecto por carro Urbano Mayor marca Iturri Protec-Fire para la Octava Compañía " Bomba Huachipato".

ACUERDO: Cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda emitir, por mandato del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, Orden de Compra a la empresa Iturri Protec-Fire por 1 Carro Bomba Urbano Mayor montado sobre chasis W-4000 Freighliner M2 106 4x2, previa suscripción del correspondiente mandato especial otorgado a esta Junta Nacional para los efectos de tramitar la adquisición e importación del aludido vehículo de emergencia.

4.11.-Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Enviado a SVS el 21/06/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Rio Hurtado	Adquisición de Material Menor	3.500.000	0	3.500.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					3.500.000

Enviados a SVS el 22/06/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Tierra Amarilla	Adquisición de 8 Equipos de Respiración Autónomo	3.200.000	0	3.200.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					3.200.000

Enviados a SVS el 24/06/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Buín	Reparación Cuartel General	6.635.446	0	6.635.446	Juan Rojas V. Sociedad Inmobiliaria y Constructora
Quinta Normal	Adquisición de Casa Prefabricada para cuartelero 8ª Compañía	12.243.000	4.243.000	8.000.000	Manuel Eduardo Borquez Negrete
Maipú	Adquisición de 24 Equipos de Respiración Autónomo para 4500 PSIG	9.600.000	2.600.000	7.000.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					21.635.446

Enviados a SVS el 04/07/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Quintero	Reparación Carro Aljibe Mercedes Benz, Modelo L 1418, año 1996, patente, PA 7946, 2ª Compañía	9.499.056	0	9.499.056	Juan Sanchez Cariz
Los Lagos	Reparación Carro Bomba 2ª Compañía de Bomberos de Los Lagos	4.723.110	0	4.723.110	Alejandro Pérez Bascañán
Valdivia	Reposición portones cuartel 6ª Compañía	9.044.000	0	9.044.000	Tecno Logística Ltda.
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					23.266.166

Enviado a SVS el 05/07/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Hualañé	Adquisición de Neumáticos para Carro Bomba Camiva Renault año 1999	1.410.400	0	1.410.400	Empresa Neumaservices S.A.
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					1.410.400

Enviado a SVS el 07/07/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Coelemu	Adquisición Equipos de Radiocomunicación	5.108.670	0	5.108.670	Soc. Telecomunicaciones TELSA Ltda.
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					5.108.670

Reenviado a SVS el 01/07/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Villa Alemana	Reparación post terremoto 27-F cuartel 2ª Compañía	17.459.442	0	17.459.442	Alvarado Casner y Cía. Ltda. FAST SOLUCIONES.
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					17.459.442

Reenviados a SVS el 07/07/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Río Hurtado	Adquisición de Material Menor	3.500.000	0	3.500.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002					3.500.000

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados a SVS	Proyectos En Proceso o Ingresados a SVS
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	8.073.656	44,77	0,90	6.545.000	0
Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000	0
Atacama	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	3.200.000	3.200.000
Coquimbo	5,00	36.546.640	3.800.000	32.746.640	0,00	0,52	34.048.500	30.548.500
Valparaíso	14,00	102.330.592	101.845.012	485.580	77,26	13,93	148.159.249	46.314.237
O'Higgins	8,00	58.474.624	94.198.220	-35.723.596	217,36	12,89	94.198.220	0
Maule	7,00	51.165.296	4.793.343	46.371.953	1,55	0,66	5.407.765	614.422
Bío Bío	15,00	109.639.920	11.800.380	97.839.540	4,84	1,61	16.909.050	5.108.670
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	0	51.165.296	0,00	0,00	15.767.108	15.767.108

Los Lagos	11,00	80.402.608	16.981.940	63.420.668	9,06	2.32	16.981.940	0
Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	10.878.743	84.142.521	7,23	1,49	40.514.189	29.635.446
Sub total		730.932.800	259.886.638	471.046.162		35,56	390.775.021	130.888.383
20%		182.733.200	0					
Total	100,00	913.666.000						

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 07/07/2011	259.886.638
Saldo Ítem	653.779.362

5. Compra directa de souvenirs para bomberos

Dio cuenta de que se presenta una oportunidad para traer souvenirs a un menor costo, sin que sea necesaria una licitación, por no ser equipamiento para bomberos. Se solicita la autorización para la compra de souvenir directamente desde China. En este sentido se enviaron las muestras al país antes mencionado quien entregó una cotización tal que significa un ahorro de \$30.000.000 en comparación a la cotización obtenida con proveedores nacionales. El proveedor chino enviará las muestras de los productos para ser ratificados por la Junta, en cuanto a calidad y diseño. Puestos en Iquique, se ahorran \$30.000.000. Si se compra el doble, (contenedor completo) puesto en el puerto de San Antonio, se ahorran aproximadamente \$70.000.000.- El costo del flete desde China a Iquique o en San Antonio no tiene diferencias. El Plazo de entrega es de 90 días, desde la orden de compra.

Acuerdo: Se aprueba la compra en contenedor directo para Bomberos de souvenirs, modalidad CIF con recepción en Puerto de San Antonio por significar un ahorro considerable para bomberos, dada la cantidad que se compra, los siguientes artículos:

1	2000	Camisas Oxfor Color Blanca, Logo, leyenda Bomberos de Chile en Espalda	3.593	7.186.575
2	2000	Camisas Oxfor Color Celeste, Logo, leyenda Bomberos de Chile en Espalda	3.593	7.186.575
3	1000	Blusas Oxfor Color Blanca, Logo, leyenda Bomberos de Chile en espalda	3.431	3.431.010
4	1000	Blusas Oxfor Color Celeste, Logo, leyenda Bomberos de Chile en espalda	3.431	3.431.010
5	3000	Polar Institucional con Logo y aplicación, leyenda Bomberos de Chile en Espalda	7.372	22.116.105
6	3000	Poleras Pique Hombre, Color Blanca, M/C, Logo, Cuello y Botamangas color rojo	3.987	11.962.170
		Botones Personalizados color rojo, Leyenda Bomberos de Chile en espalda		
7	3000	Poleras Pique Hombre, Color Azul, M/C, Logo, Cuello y Botamangas color rojo	3.987	3.987
		Botones Personalizados color rojo, Leyenda Bomberos de Chile en espalda		
8	1000	Poleras Pique Mujer, Color Blanca, M/C, Logo, Cuello y Botamangas color rojo	3.987	3.987.390

		Botones Personalizados color rojo, Leyenda Bomberos de Chile en espalda		
9	1000	Poleras Pique Mujer, Color Azul, M/C, Logo, Cuello y Botamangas color rojo	3.987	3.987.390
		Botones Personalizados color rojo, Leyenda Bomberos de Chile en espalda		
10	3000	Poleras Polo Hombre, Color Blanca, M/C, Logo, Leyenda Bomberos en espalda	2.596	7.789.320
11	3000	Poleras Polo Hombre, Color Azul, M/C, Logo, Leyenda Bomberos en espalda	2.596	7.789.320
12	1000	Poleras Polo Mujer, Color Blanca, M/C, Logo, Leyenda Bomberos en espalda	2.596	2.596.440
13	1000	Poleras Polo Mujer, Color Azul, M/C, Logo, Leyenda Bomberos en espalda	2.596	2.596.440
14	4000	Sweter de Bomberos de Chile	6.955	27.819.000
		Gastos de Aduana + IVA aduana + Transporte de puerto a bodega JNBC		
		VALOR NETO		123.840.915

6. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Casablanca

Se solicita ratificar préstamo por la cantidad de \$2.000.000 para cubrir gastos operativos del Cuerpo de Bomberos el cual será cancelado en 60 días una vez que el Cuerpo reciba los fondos fiscales de entrega, los cuales ya fueron solicitados a la SVS.

Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, se acuerda ratificar el préstamo por \$2.000.000 solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Casablanca. Esta solicitud cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

7. Solicitud Cuerpo de Bomberos de Negrete

Se solicita ratificar préstamo por la suma de \$1.000.000 para cubrir gastos operativos del Cuerpo y entrega de bono de inversiones por \$2.500.000. Se cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, se acuerda ratificar la concesión del préstamo solicitado.

8. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams

Solicita préstamo por la suma de \$2.000.000 para cubrir gastos operativos del Cuerpo. La solicitud se funda en que tiene recursos fiscales pendientes de operaciones desde 2009 en adelante, y que debido a problemas de conectividad no habían podido presentar sus rendiciones a la Gobernación, lo que ya se hizo. Esta solicitud cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

El Consejo Regional dispuso la contratación de Contador para dar solución y actualizar la contabilidad del Cuerpo de Bomberos.

Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes que se tienen en la Junta Nacional, y visto que se está trabajando con apoyo del Consejo Regional para solucionar los problemas del Cuerpo, se acuerda dar curso a la solicitud de préstamo por \$2.000.000 para cubrir gastos operativos del Cuerpo.

9. Catastro

El Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz, señala que hasta el momento el ingreso de la información todavía es poca en relación a lo que se esperaba. La únicas regiones que casi tienen completa la información son las regiones de Aysén y Magallanes. En virtud de los compromisos asumidos y dado de que la información es de gran importancia, se plantea recordar a los Presidentes Regionales que deben incentivar el envío de la información, lo que tiene acogida.

Acuerdo: Se acuerda enviar carta a los Presidentes Regionales para que incentiven la entrega de la información para el catastro, la que se evaluará en septiembre.

10. Coaching

A petición del Contralor, señor Carlos Fabián Bustamante, se solicita clarificar el acuerdo de Consejo del 14 de enero 2010, respecto de los costos y empresa para coaching gerencial que

planteó en esa oportunidad el Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz.
En dicho acuerdo titulado **Capacitación a los Ejecutivos de la Junta en el marco del Plan Estratégico** se señala lo siguiente:

"Anuncia el Director Ejecutivo que se continúa trabajando con la empresa Praxys y se ha llegado a etapa de realizar un coaching a los ejecutivos de la Junta Nacional, acorde con los objetivos del Plan Estratégico".

En realidad debió decir: Anuncia el Director Ejecutivo que se continúa trabajando con la empresa Praxys en el Plan Estratégico y que se ha llegado a la etapa de realizar un coaching a los ejecutivos de la Junta Nacional, comenzando por un coaching al Director Ejecutivo por un valor de \$2.640.000 aproximadamente, a razón de 120 UF por 10 sesiones de 2 horas que realizará la empresa MCS Capacita S.A. Eduardo Rosselot. Seguidamente en julio se realizará coaching al equipo de trabajo de ejecutivos de la Junta Nacional y jefaturas de segunda línea, con esta misma empresa, por un valor de 144 UF con un total de \$3.168.000, aproximadamente.

El señor Carlos Cruz manifiesta que cuando se termine el coaching a los ejecutivos el señor Rosselot entregará un informe a la Junta Nacional.

Acuerdo: Escuchada la cuenta del Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz, en torno a los coachings, estos se ratifican por ser necesarios y concordantes con los lineamientos del Plan Estratégico. Se deja constancia el desacuerdo del Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda y del Secretario Nacional, señor José Echiburú, por estimar que, en el caso del coaching ya realizado al Director Ejecutivo, el valor en UF por hora para una sola persona es excesivo.

11. Compra de reloj control

Se solicita autorización para la compra de reloj control **para Sede Central y Consejos Regionales**. Se informa que existen dos alternativas, una con reloj control con tarjeta y la otra con huella digital. Con el sistema digital se puede mantener el registro de personal a nivel de todas las regiones, en línea. Este sistema transmite al instante la información a recursos humanos de la entrada y salida de los funcionarios. Analizadas las alternativas, se concuerda que técnicamente es preferible un reloj control con huella digital.

Acuerdo: Se aprueba la adquisición de reloj control con huella digital a la empresa Qwantec por un valor de \$6.200.000.-

12. Solicitud de compra de muebles para Consejo Regional de Antofagasta

Se solicita autorización para la compra de muebles para habilitación del Consejo regional de la II región, con saldo de compra de bien raíz, esta compra tiene un costo \$4.317.320 con el proveedor C.E.T. de Gendarmería de Antofagasta.

Acuerdo: Se aprueba la compra de los muebles con el proveedor CET de Gendarmería de Antofagasta.

13. Solicitud de confección de muebles auditorio del Campus

Se solicita autorización para la confección de muebles en Palo María para auditorio del Campus de Talagante. Se cotizó la modificación de estos muebles y se vio que la más conveniente es la del CET de Gendarmería de Santiago.

Acuerdo: Se aprueba la confección, cotizando previamente con C.E.T. de Gendarmería.

14. Ratificación de compra de camioneta para la Región de Magallanes.

Se solicita la ratificación de compra de camioneta para el Consejo regional de la XII región, marca Hyundai modelo H-1, por un costo de \$14.907.750.- a Empresa Tovarias Automotores. El Consejo Regional prefiere el modelo Hyundai, por su capacidad de transporte y potencia de motor adecuada a las características geográficas de la región. Se ve la necesidad de comprar el vehículo con neumáticos con clavos, que son especiales para hielo.

Acuerdo: Se aprueba la compra del vehículo Hyundai H-1, y además se autoriza la compra de un juego completo de neumáticos con clavos.

15. Recepción de Oficio de SVS sobre auditoría a la JNCB 2009-2010

Finalmente, el señor Erpel, para conocimiento, informa que se recibió oficio de la SVS referente a la auditoría que se efectuó a la Junta Nacional, período 2009-2010. Respecto del balance, se

han recibido 5 oficios, de los cuales se han respondido cuatro. Las consultas dicen relación con valores, los trasposos contables y otras informaciones técnicas. Se está terminando el último oficio, que es el del balance; para ello el plazo vence el lunes 11 de julio. Se pedirá ampliación del plazo para entregar el informe el miércoles 13.

Acuerdo: Se acuerda solicitar ampliación del plazo para entregar el informe a la SVS sobre auditoría a la Junta Nacional, período 2009 - 2010

16. Solicitud de contratación de Jefes de Operaciones de dos Consejos Regionales

El señor Carlos Cruz, complementando la cuenta del Jefe de Finanzas, informa para ratificación que las Región de Los Lagos y de Aysén solicitan la contratación de Jefes de Operaciones que estaban en reemplazo de los titulares, por su buen desempeño técnico y profesional. Se les contrató hasta diciembre para evaluar los cargos y estudiar la factibilidad de cambiar a las personas o evaluar la creación de nuevos cargos, que se llevará al Directorio de diciembre. De ser así, una persona se encargaría de la administración del Consejo Regional y otro funcionario que se encargue de la atención a los bomberos. Se ratifica.

17. Propuesta de contratación señor Sergio Albornoz

Se propone, que el señor Sergio Albornoz vuelva a ocupar en la Academia el cargo de Analista Técnico, que había realizado hasta el 30 de junio este trabajo a distancia satisfactoriamente, dado que se encontraba desempeñando funciones profesionales en Antofagasta.

Acuerdo: Por unanimidad, dado las necesidades de la Academia, se acuerda ampliar la contratación, hasta el 31 de diciembre, al señor Sergio Albornoz para que sirva el cargo de Analista Técnico en las mismas condiciones contractuales en que se desempeñaba.

18. Nota de Impomak

Frente a la nota reclamatoria de Impomak en proceso de licitación de equipos de respiración, se dará fundada respuesta a la presentación.

19. Informe Técnico del señor Germán Hofmeister en relación con visita de inspección a fábricas de carros bomba

El señor Germán Hofmeister, apoyado en proyección en data show hace una completa presentación del informe que le cabe de la inspección técnica que realizó a fábricas de carros bomba. Cada uno de los puntos los desarrolló incorporando las apreciaciones técnicas y explicando los detalles. Todo lo cual se sintetiza en un esquema de presentación con acompañamiento de algunas fotografías. Si bien su conclusión es que los vehículos que se construyen cumplen con la norma, estima que aquellos de procedencia de Europa podrían llegar fuera del plazo de recepción.

Acuerdo: Hechas las consultas a los distintos aspectos abordados por el señor Germán Hofmeister en su exposición técnica y salvadas las dudas, se aprueba la cuenta en su totalidad.

20. Sobre trajes normados

Se acuerda fijar el aporte de los trajes normados en \$150.000 para los primeros 20 y de \$220.000 a contar del traje número 21.

21. Próximo Consejo. Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 22 de julio, a partir de las 10 horas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16,20 horas.